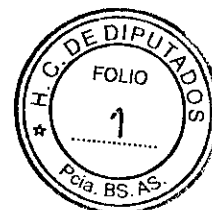




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2192 /15-16



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo y cultural la labor social que lleva adelante el grupo "El Puente Arte y Cultura", por cuanto el mismo funciona como un espacio de construcción colectiva y popular de la cultura en la ciudad de La Plata, y que en su trayectoria ha organizado diversos eventos, muestras, concursos, con el fin de difundir la adquisición de herramientas para democratizar la producción y el consumo de expresiones artísticas.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

“El Puente Arte y Cultura” es un colectivo integrado por trabajadores de la cultura de distintas disciplinas y ámbitos, que tiene como uno de sus principales objetivos promover, difundir y articular la rica producción artística que, en sus diversos lenguajes y expresiones, caracteriza a la región, a la vez que democratizar el acceso a la producción y consumo de bienes simbólicos y culturales, los discursos y saberes artísticos, acercándolos a los barrios periféricos de la ciudad y los grupos en situación de vulnerabilidad.

Este grupo funciona como asociación civil desde al año 2011 y a lo largo de su trayectoria ha organizado diversos eventos y actividades en esta lógica. Cursos, clases y talleres, tanto de literatura, cerámica, grabado, dibujo y pintura para chicos, piano, guitarra, cine, son algunas de las actividades que cotidianamente se desarrollan en el espacio. Pero además, mediante la articulación con políticas públicas, otros centros culturales y organizaciones sociales, así como convenios con organismos gubernamentales, El Puente ha llevado adelante numerosas e importantes actividades.

En este sentido, la “Revista Oral “El Puente””, es una innovadora forma de encarar discusiones y temáticas particulares. Esta “publicación”, que tiene como soporte único a la palabra oral y no la palabra escrita, cuenta con las mismas secciones y características de una revista, pero se realiza de manera oral, en tiempo real y en vivo. En este marco, a lo largo del ciclo se han abordado temáticas profundas, como “Juventudes de ayer y hoy”, “Revoluciones de octubre”, “La Plata Profunda: patrimonio vs. Crecimiento, la formación de la periferia; la masonería y otros misterios urbanos”, “Educación”, “Malvinas”, en el marco del 10 de junio, Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, “Eva”, en el marco del 12° Aniversario de la fundación del Museo Evita, realizada en dicho museo.

Asimismo, El Puente lleva adelante el certamen literario de microrelatos llamado “Concurso Provincial de Murales Literarios”, una convocatoria abierta a toda la comunidad, cuyos ganadores pasan a integrar la Muestra Itinerante de Murales Literarios, siendo sumamente innovador el hecho de la transformación de la letra de la obra en mural, fomentando el intercambio entre literatura, espacio público y ciudadanía. En este sentido, el slogan del segundo Concurso fue “Tu lugar, tu gente, tu historia”, poniendo de relieve de este modo las diferentes subjetividades, voces, temas y geografías existentes en nuestro territorio bonaerense.

No es casualidad que todas estas actividades se desarrollen en el período histórico que nos toca atravesar en la actualidad como pueblo. Desde el año 2003 en Argentina, con la llegada a la Presidencia de Néstor Kirchner, se viene dando un proceso de ampliación de ciudadanía y ampliación de derechos para todos los argentinos, en los más diversos ámbitos. Y el ámbito de la cultura no sólo no constituye una excepción, sino que es uno de los motores de este proceso de transformación, desde el impulso dado a las industrias culturales en nuestro país, la implementación de un sistema de televisión digital abierto, la democratización de los servicios de comunicación audiovisual, la creación de un canal de televisión del ministerio de Educación y un canal público infantil, y la más reciente creación del propio ministerio de Cultura de la Nación.



Todas estas medidas hablan de un proyecto político que busca recuperar la identidad cultural propia de nuestro pueblo, además de democratizar el acceso a los bienes simbólicos y culturales. En este contexto, cobran vital importancia grupos como "El Puente", que trabaja en pos de esta democratización, para que todos y todas podamos acceder al gran acervo cultural con que cuenta nuestra patria.

Por lo expuesto, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto.

FERNANDA RAVERTA.
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires